Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
822 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
CAROL VIVIANA PALMA CASTRO	CC	1087189435

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - *PASTO*

Grupo Territorial Nariño

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
822 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	De manera permanente, se realiza acompañamiento psicosocial a dos personas de AUTO SAR ubicadas en el municipio de Leiva, con códigos: JH-60-04460-01 y JH-60-04460-02. En estas sesiones, se abordan temas como fortalecimiento familiar, manejo de emociones y comunicación asertiva. Asimismo, se brindó acompañamiento psicosocial a un firmante de paz en el municipio de Leiva, con código: 60-06707, con quien se trataron temas de manejo del duelo y fortalecimiento familiar. Por otro lado, en la vereda Tallambi del municipio de Cumbal, se brindó atención psicosocial a seis firmantes de paz con códigos: 60-02167,60-11546, 60-08591, 60-09485, 60-09479 y 60-11540. En este contexto, se brindó orientación en temas como atención en crisis, se socializó la ruta de Abuso Sexual Infantil (ASI), manejo de emociones y fortalecimiento familiar. Además, se activó la ruta de un presunto caso de ASI. El 9 de mayo, se llevó a cabo en el municipio de Leiva un taller sobre trabajo en equipo y resolución de conflictos basado en la inteligencia emocional, con la participación de cuatro firmantes de paz. Asimismo, el 15 de mayo, se realizó un taller de fortalecimiento familiar dirigido a firmantes de paz y sus familias, de la vereda Tallambi del municipio de Cumbal. Durante este taller, se abordaron temas cruciales como los estilos de crianza libres de violencia. La actividad fue didáctica e invitó a los participantes a ponerse los "lentes de hijos" para evaluar los cuatro estilos de crianza, promoviendo un ambiente de respeto y comprensión en el hogar, el taller contó con la participación activa de aproximadamente 35 firmantes de paz y sus familiares, quienes compartieron sus experiencias y aprendieron estrategias para mejorar la convivencia familiar.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	**Si**	El 28 de mayo se celebró el CTR en el municipio de Tumaco. Este evento contó con la participación de diversas entidades y organizaciones del territorio, cuyo objetivo principal fue conocer y evaluar la oferta institucional disponible, para coordinarla de manera articulada con el Programa de Reincorporación Integral. Durante el CTR, se llevaron a cabo mesas de trabajo y en la mesa de reincorporación social, diversas entidades, entre ellas la Cruz Roja Colombiana, ofrecieron la posibilidad de brindar atención psicológica individual en el antiguo ETCR La Variante. Además, se comprometieron a implementar talleres sobre primeros auxilios psicológicos dirigidos a un grupo de firmantes interesados, con el objetivo de dejar capacidad instalada y fortalecer las habilidades de respuesta ante situaciones de crisis. Por otro lado, desde el componente de salud mental de la Secretaría de Salud también se sumó a estos esfuerzos, ofreciendo jornadas de socialización y de sensibilización sobre la importancia de la salud mental. Estas jornadas no solo buscan informar, sino también promover el bienestar emocional y de resiliencia entre los participantes y sus familias.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	**No aplica**	No se adelantaron actividades en este periodo.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	**Si**	De manera permanente, se realiza acompañamiento al proceso de Reintegración mediante el seguimiento de ingreso y traslados de participantes del Grupo Territorial Nariño. Durante el mes de mayo, se elaboraron tres conceptos correspondientes a los siguientes participantes con códigos: 0072-23, S0483-2024 y S0065-2023. Además, queda pendiente la aplicación de 9 EMP para el mes de junio, los cuales tienen los siguientes códigos: S0092-2022, S0477-2024, S0465-2024, 0233-17, S0426-2023, S0482-2024, S0207-2024, S0005-2025 y S0323-2022. A inicios de este mes, se envió un correo electrónico a las profesionales de Reintegración con información sobre los conceptos elaborados, así como los EMP y EMP-R pendientes, para su respectiva validación y las acciones correspondientes. Finalmente, se lleva a cabo de manera constante el proceso de actualización y seguimiento de los EMP y EMP-R en la base de datos, la cual se encuentra en la carpeta correspondiente a la vigencia 2025, en la siguiente ruta: Z:\2025\8) Reintegración.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
822 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	**Si**	El día 27 de mayo, se llevó a cabo un taller con el equipo de la oficina de Tumaco sobre el Módulo I de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS). Durante esta sesión, se abordaron diversos aspectos fundamentales de la estrategia, con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo en la promoción y protección de la salud mental de la población y el equipo. Además, se brindó capacitación en primeros auxilios psicológicos, proporcionando herramientas esenciales para la intervención inmediata en situaciones de crisis emocional. Esta formación busca empoderar al equipo para ofrecer un apoyo más efectivo y oportuno a quienes lo necesiten.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	**Si**	El día 13 de mayo se llevó a cabo una sesión de inducción y orientación técnica dirigida al equipo de nuevos profesionales. Durante esta sesión, se abordaron las funciones del profesional psicosocial, el programa de reunificación familiar y la estrategia "Cuidándonos para la Paz", liderada por dicho profesional psicosocial. Esta capacitación tuvo como objetivo proporcionar a los nuevos integrantes del equipo una comprensión clara de sus roles y responsabilidades, así como de las iniciativas clave que promueven la cohesión y el bienestar del equipo.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.		Durante el mes de mayo, se mantuvo una articulación permanente con la profesional de salud del Grupo Territorial (GT) Nariño. De manera conjunta, los días 21 y 22 de mayo, se trabajó en la activación de un caso de una persona en proceso de reintegración que presentaba consumo de sustancias psicoactivas. Este esfuerzo colaborativo permitió brindar un apoyo integral al participante, facilitando la activación de la ruta de atención en salud en el Hospital San Rafael del municipio de Pasto. Gracias a esta coordinación, se logró una intervención oportuna y efectiva, asegurando que el participante recibiera la atención necesaria.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	**Si**	El 26 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual con la profesional enlace de la estrategia "Cuidándonos para la PAZ". Durante esta sesión, la profesional presentó y discutió el diagnóstico obtenido a partir de la herramienta aplicada en abril con el grupo focal de colaboradores del grupo territorial Nariño. Además, socializó el plan de acción para el año en curso, que incluye las siguientes actividades: 1.Actividad Círculo de la Palabra: Equipo Tumaco: •Viernes 6 de junio •Viernes 8 de agosto •Viernes 3 de octubre Equipo Pasto: •Viernes 4 de julio •Viernes 22 de agosto •Viernes 7 de noviembre 2.Encuentro Grupal del GT Nariño: •Viernes 12 de septiembre (lugar por definir) Durante la reunión, se realizaron algunos ajustes de manera colaborativa y articulada. Esta sesión permitió alinear esfuerzos y establecer un camino claro para la implementación efectiva de la estrategia en el GT.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.		Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, se realizó la entrega puntual del informe de actividades. En este tiempo, se llevaron a cabo desplazamientos a los municipios de Leiva, Cumbal (Tallambi) y Tumaco, todos ellos cuentan con la correspondiente legalización de los desplazamientos. Además, se brindó apoyo en la revisión y seguimiento de las actas de compromiso y los planes individuales del Programa de Reincorporación, los cuales fueron cargados en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR) de los firmantes de paz que están a cargo de la profesional facilitadora Paola Gómez.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
822 - 2025		Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Se ha asistido de manera oportuna a las reuniones y espacios solicitados por la supervisión. En donde, el 2 de mayo, se participó en la socialización del cargue de documentos y plan de pagos por SECOP II, liderada por la profesional administrativa del grupo territorial Nariño. El 7 de mayo, se asistió a la socialización del proceso de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. Este encuentro facilitó la clarificación del papel institucional en el proceso y promovió una mejor coordinación entre las distintas instituciones asistentes al evento. El 12 de mayo, se participó en la socialización realizada por la dupla jurídica y psicosocial del Programa de Reunificación Familiar, donde se evaluaron los avances y retos de la implementación del programa en el grupo territorial Nariño. Del 19 al 21 de mayo, se participó activamente en una jornada pedagógica sobre la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este espacio, liderado por la UTR y la Subdirección Territorial, permitió fortalecer tanto el aspecto técnico como operativo del equipo en el territorio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carol Viviana Palma Castro Firmado digitalmente por Carol Viviana Palma Castro		Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	CAROL VIVIANA PALMA CASTRO	**Nombre:**	ITACT OLIVA BENAVIDES
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx